



experiencias a las realidades contextuales diversas;

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

QUE, asimismo fortalece el intercambio y reflexión en los docentes capacitadores y los asistentes en cuanto a la importancia de trabajar la instrumentalidad del lenguaje en su función comunicativa, y para su concreción es necesario sumar disciplinas escolares que presenten verdaderos retos y dificultan la mencionada función;

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, capacitaciones de este tipo, deben orientar el desarrollo y ejecución de acciones orientadas a incorporar estrategias accesibles, tanto para docentes como para estudiantes;

QUE, la Normativa "Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de Propuestas de Formación Docente Continua aprobado por Resolución N° 636/24 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología establece que las capacitaciones con una carga horaria de hasta 80 horas reloj son aquellos Cursos o Talleres destinado a docentes de niveles específicos y de áreas curriculares específicas del sistema educativo;

Dra. MARÍA JAMESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, este curso, se realiza de forma presencial, con encuentros de actividades prácticas y obligatorias, en la modalidad del aula-taller y actividades en forma virtual, sincrónica y asincrónica;

QUE, para su desarrollo cuenta con recursos necesarios, es no arancelado y organizado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, a través de la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional de la Provincia de Misiones;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N° 076/25 Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización de la presente Capacitación es menester exceptuar a la misma de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho

COPIA FIEL
C. F. PABLO SINARITA
A.C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMIRO ARNALDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



[Signature]
Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

instrumento legal;

QUE, a fs. 26, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°244/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

[Signature]
Prof. Myriam Graciela Revira
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSEPIASE, el Curso de Capacitación docente titulado: "Lectoescritura en clave técnica: Estrategias para fortalecer trayectorias escolares", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional; el que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Técnica Profesional, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Cumplido. ARCHÍVESE.-

MAM.

[Signature]
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



[Signature]
Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones



[Signature]
J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
[Signature]
C. P. PAOLA S. NARRITA
A/C. DE ENTREGA Y DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Gabriela Araujo
Directora General de Planificación, Desarrollo Profesional Docente y Desarrollo de la Educación
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

J.C. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
C. F. P. ANIBAL LÓPEZ
A.C. DEPARTAMENTO DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

ANEXO I
"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la capacitación: La Subsecretaría de Educación Técnica Profesional de la Provincia de Misiones.
- b) Denominación de la capacitación: "Lectoescritura en clave técnica: Estrategias para fortalecer trayectorias escolares".
- c) Formato de la capacitación: Presencial. Con actividades a distancia.
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Lengua y Literatura y de áreas no lingüísticas del ciclo básico de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario.
- e) Carga horaria de la capacitación: 80 horas reloj.
- f) Localización de la propuesta: Ámbito de desarrollo jurisdiccional, (Provincia de Misiones).
- g) Modalidad Pedagógica: Presencial.
- h) Programa detallado de desarrollo de la propuesta:
- i) Fechas de inicio y finalización:

Inicio del curso: 27 de mayo de 2025
Finalización: 20 de septiembre de 2025

Calendario de encuentros y actividades:

Mes	Fecha encuentro	Encuentros y actividades virtuales	Actividades Principales
Mayo	27 de mayo	28, 29 y 31 de mayo	Diagnóstico, marco teórico inicial, identificación de dificultades
Junio	10 de junio	14, 21 y 28 de junio	Diseño de propuestas, estrategias lectoras y metacognitivas.
Julio	1 de julio	12, 19 y 26 de julio	Escritura disciplinar, trabajo con consignas y borradores.
Agosto	5 de agosto	16, 23 y 30 de agosto	Reformulación de propuestas, elaboración de protocolos.
Septiembre	2 de septiembre	6 y 20 de septiembre	Evaluación final, presentación de portafolios, cierre institucional.

- j) Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional.
- k) Establecer los cupos de capacitación según recursos disponibles y/o previstos: CUPO MAXIMO DE PARTICIPANTES: 500 docentes.
- l) Disertantes: Hilce Liliana Díaz. Profesora en Castellano, Literatura y Latín. Licenciada en Educación (con especialidad en didáctica de la lengua). Especialista en Alfabetización. Especialista en Lectura, Escritura y Educación. Diplomada en Mediación Lectora. Magister en Escritura Creativa; Díaz, Lorena Karina Prof. en Cs. Jurídicas, Políticas y Soc.-Lic en Educación- Magister en Políticas Sociales- Especialista en Práctica- Maestrando en Educación-Doctoranda en Cs. Humanas y Sociales; Szulepa, Mariela Alejandra Prof. Castellano, Lit. y Latín, Lic. en Educación; Cristina Beatriz Barchuk. Profesora de Enseñanza Primaria. Licenciada en Lingüística. Magister en Educación; Peñalva Santander, Adriana Beatriz Profesora en Letras Especialista en Educación y TIC.
- m) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito.